

**MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

**ANEXO 1. PRIORIDADES Y METAS NACIONALES DE SALUD EN EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2008 -2011**

OBJETIVO NACIONAL	Meta	Meta Nacional Esperada al 2011	Tipo de Resultado	Predomina en :
	INDICADOR	PORCENTAJE ESPERADO FRENTE A LA LÍNEA DE BASE		
<b>Objetivo 1. Mejorar la salud infantil</b>	Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V.	Reducir la tasa como mínimo en 3,8%	Impacto	Plan Individual
	Tasa mortalidad en menores 5 años por 1000 NV	Reducir la tasa como mínimo en 9%	Impacto	Plan Individual
	Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año	Incrementar y mantener la cobertura en cada año del cuatrienio en 95%	Proceso	Plan Individual
<b>Objetivo 2. Salud sexual y salud reproductiva</b>	Razón de mortalidad materna x cien mil N.V	Reducir como mínimo la razón en 14,6%	Impacto	Plan Individual
	Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	Reducir como mínimo la tasa en 4,2%	Impacto	Plan Individual
	Tasa de mortalidad cáncer de cuello uterino x cien mil	Reducir como mínimo la tasa en 11%	Impacto	Plan Individual
	Cobertura universal terapia VIH	Lograr un cobertura de acceso a terapia ARV igual o superior a 28%	Proceso	Plan individual
<b>Objetivo 3. Mejorar la salud oral</b>	Porcentaje de cumplimiento del POS en el control de placa calcificada y blanda en población mayor de 12 años	Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento de metas igual o superior al 50%	Gestión	Plan Individual
	Porcentaje de cumplimiento del POS en el control de placa bacteriana en población mayor de 2 años	Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento de metas igual o superior al 50%	Gestión	Plan Individual
<b>Objetivo 4. Mejorar la Salud mental</b>	Porcentaje de departamentos y distritos con planes territoriales de salud mental operando	Lograr que el 100% de departamentos y distritos tengan en funcionamiento la red comunitaria de prevención en salud mental y del uso y abuso de sustancia psicoactivas	Proceso	Plan colectivo
	Número municipios que conformaron la red comunitaria en salud mental y prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas.	Lograr como mínimo un desarrollo en el 50% de los municipios	Proceso	Plan colectivo
<b>Objetivo 5. Enfermedades transmisibles y zoonosis</b>	Porcentaje de detección de casos de TB pulmonar	Incrementar como mínimo la detección en 22,9%	Proceso	Plan Individual
	Porcentaje de curación TB pulmonar baciloscopia positiva	Incrementar como mínimo la tasa de curación en 25,9%	Impacto	Plan Individual
	Número municipios que no cumplen la meta de eliminación de lepra	Reducir como mínimo el número de municipios que no cumplen la meta, en 50,6%	Proceso	Plan colectivo
	Cobertura de vacunación antirrábica canina	Lograr y mantener la cobertura por encima del 90%	Proceso	Plan colectivo
	Porcentaje de criaderos controlados en municipios de alto riesgo de transmisión de vectores	Lograr y mantener un porcentaje superior o igual al 50%	Proceso	Plan colectivo
	Número de casos de rabia humana transmitida por perros	Tolerancia cero	Impacto	Plan colectivo
	Número de casos de mortalidad por malaria	Reducir como mínimo el número de muertes en 28,6%	Impacto	Plan Individual
	Número de casos de mortalidad por dengue	Reducir como mínimo el número de muertes en 30%	Impacto	Plan Individual
<b>Objetivo 6. Enfermedades no transmisibles y discapacidades visuales, motoras, auditivas y cognitivas</b>	Porcentaje anual de municipios y distritos que desarrollan proyectos de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos	Lograr y mantener el porcentaje cercano al 50%	Proceso	Plan colectivo
	Porcentaje anual de municipios y distritos que desarrollan la Estrategia de Instituciones Libres de Humo	Lograr y mantener el porcentaje cercano al 50%	Proceso	Plan colectivo
	Cobertura de tamizaje TSH neonatal	Lograr y mantener la cobertura igual o superior al 90%	Proceso	Plan colectivo
	Cobertura de tamizaje visual en adultos mayores de 50 años no afiliados el SGSSS	Lograr una cobertura igual o superior al 40%	Proceso	Plan colectivo

**MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

**ANEXO 1. PRIORIDADES Y METAS NACIONALES DE SALUD EN EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL 2008 -2011**

OBJETIVO NACIONAL	Meta	Meta Nacional Esperada al 2011	Tipo de Resultado	Predomina en :
	INDICADOR	PORCENTAJE ESPERADO FRENTE A LA LÍNEA DE BASE		
<b>Objetivo 7. Mejorar la situación en nutrición</b>	Porcentaje desnutrición global en niños menores 5 años	Reducir como mínimo en 28,6%	Impacto	Plan colectivo
	Reducir la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años	Reducir como mínimo la tasa en un 3%	Impacto	Plan Individual
	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el municipio con estrategia AIEPI y IAMI funcionando	Lograr como mínimo un porcentaje cercano al 70%.	Proceso	Plan Individual
<b>Objetivo 8. Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental</b>	Porcentaje de municipios que han adaptado la política de salud ambiental	Lograr como mínimo un porcentaje del 90% de los municipios E, 1,2, y 3.	Proceso	
	Porcentaje anual de municipios que desarrollan la Estrategia de Entornos Saludables	Lograr y mantener como mínimo un porcentaje cercano al 30%.	Proceso	Plan colectivo
	Cobertura de vigilancia calidad de agua municipios 4,5 y 6	Lograr y mantener cobertura universal de vigilancia de la calidad de agua en acueductos y fuentes de agua de los municipios 4,5,6	Gestión	Plan colectivo
<b>Objetivo 9. Mejorar la seguridad en el trabajo</b>	Tasa de mortalidad por enfermedad profesional	Reducir como mínimo la tasa en un 17,4%.	Impacto	Plan Individual RP
	Tasa de accidentes ocupacionales por cien mil	Reducir como mínimo la tasa en un 13,5%.	Impacto	Plan Individual RP
<b>Objetivo 10. Fortalecer la gestión operativo y funcional</b>	Porcentaje anual municipios con eficiencia y eficacia en la gestión del plan de salud territorial	Lograr y mantener el porcentaje cercano al 100%.	Gestión	Plan colectivo
	Cobertura de afiliación a la seguridad social en salud	Lograr cobertura universal	Impacto	Plan colectivo
	Porcentaje de aseguradores e instituciones habilitadas que reportan la información del SOGCS	Lograr como mínimo un porcentaje superior al 70%	Proceso	Plan colectivo